



Quarta n graueis .

SELLO QUARTO, QUAFEN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVEN-
TA Y OCHO.

Con la maior Economía, procurando la justa y legal
imbecion para lo que se nombra por Comisario
Con amplias facultades, quantas viereneneste Aun-
tam. a D. Pedro Ramon Vidal, y D. Andres de
Tenor Lardin, quienes procedan al desempeño de este
Cometido con la exactitud, que se requiere. Y en caso
quenta, y para lo que se requiere, para que con la legalidad
imbecion de esta cantidad, librando dello el correspondiente
Recibo, o Certificacion, y para ello separe oficio al
de la Junta de Capitanes para que despachen la libranza con
tra el mencionado de Capitanes, sin perjuicio dello de libre
testimonio de la propuesta hecha por los diputados del Comu-
nidad, Judio real, y Patronos del publico, en el Cavildo
anterior, de las declaraciones echas por los peritos
y este Acuerdo, en el qual se represente al Consejo
para la aprovacion de esta cantidad, por mano de
el Intendente Genl. de esta Provincia.

Y no haviendo otra cosa que tratar en este Cav. de lo en cuyo
firmas todos los señ. Con acuerdo de que se le en. y se.
Lico. m. Jaquin Texero Pan. y Avien. Zam.
Gano. Mding

[Signature]
D. Pedro Ramon Vidal
Alcalde

[Signature]
Andres de Jesus Alfonso Lardin
Alcalde

[Signature]
Largueta Molero
D. Blas Garcia
Benito Ruiz

[Signature]
+ Nicolas Bartolo
Pedro Munoz
Meca
[Signature]
D. Juan Manuel
[Signature]



MUNICIPIO DE MAZARRÓN